



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

02429

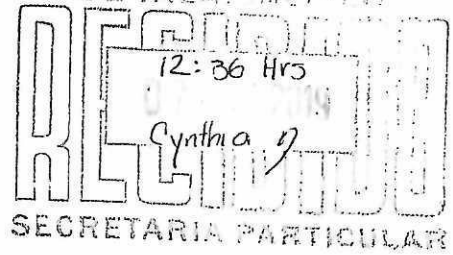


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 415/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 17 de octubre de 2019

Ing. Enrique Gabriel Buenrostro Ahued
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tala, Jalisco
Ramón Corona No. 5
C.P. 45300
Presente



Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración y Participación y Ejecución de Obra Pública con fecha 29 de octubre de 2014, perteneciente al Programa (FISE 2014); con relación a la Orden de Verificación No. 112/2015 comunicada mediante el oficio No. 1395-DGVCO-DOD-RT/2015, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Red de drenaje en el camino de ingreso a Las Torres", en el municipio de Tala, Jalisco; siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, con un monto total de la obra de \$1'942,164.98, con un monto comprobado de \$1'942,164.98, así como del Acta de Entrega-Recepción; le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-067/2016, y la observación pecuniaria con folio No. 035/2016, en la revisión correspondiente a las memorias No. 01 a la No. 06, éstas fueron solventadas ante este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Agricultura y Desarrollo Rural

Juan Pablo
25 OCT. 2019
17:20 hrs
DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-260/2019

- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- C. Salvador Álvarez García.- Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No. 1435, Piso 4, colonia Americana.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfónzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Pública Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

Contraloría del Estado

19 NOV 2019

RECIBIDO
Dirección General de Verificación y Control de Obra

"2019, año de la igualdad de género e Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

STOP

19 NOV 2019

RESPACHADO
19 OCT 25 13:05
Karla Flo
369 Pias S/A
OFICIALIA DE PARTES

RAHP/RMMP/Imgo
Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470